

ELECCIONES SEEP 2016

Renovación cargos: 2 Vocales

Estimado/a compañero/a:

Te escribo para informarte que en el próximo **Congreso de la SEEP**, que se celebrará en Córdoba del 27 al 29 de Abril de 2016 y de acuerdo con los estatutos de la SEEP, debe efectuarse la **renovación parcial de la Junta Directiva**: 2 Vocales.

Te recuerdo que según el Artículo 24 de los Estatutos de la SEEP "*serán elegibles todos los Miembros Numerarios que muestren su aceptación previa a las votaciones*". Y "*podrán hacerse propuestas de candidaturas para los distintos cargos, hasta un mes antes de que se celebre la votación las cuales serán oportunamente difundidas*". Por tanto, la recepción de candidaturas a estos cargos será hasta el día 27 de Marzo de 2016.

"La elección se hará por votación directa y secreta. Será elegido quién alcance la mayoría simple y, en caso de empate, se repetirá la votación entre los dos candidatos más votados" (artículo 25).

Las votaciones para la renovación de la Junta Directiva se harán a lo largo del Congreso hasta el día 29 de Abril a las 11:30 horas, para realizar el recuento posteriormente, con dos miembros numerarios voluntarios que actuarán como interventores. Se darán a conocer los resultados de las votaciones a las 13:30 horas de ese día en Asamblea General Extraordinaria.

Esperando contar con tu presencia en el XXXVIII Congreso de nuestra Sociedad y encontrarnos en la Asamblea, recibe un cordial saludo.



M^a Victoria Borrás Pérez
Secretaria de la SEEP